EL DIARIO MONTAÑÉS

FRANQUEO CONCERTADO

PUBLICACION CATOLICA DE INFORMACION Y DE NOTICIAS REGIONALES Y DE INTERÉS GENERAL.

Año XVII - Núm. 5.833 | Redacción y Administración: Hernán-Cortés, 9 (Palacio del Sr. Garcia de los Rios).-Teléfono 177.-Santander | Lunes 30 de Septiembre de 1918

ESMOLLEDO.—CORONAS DE FLORES. Blanca, 2. Teléf. 755 y 233.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Tel. 227.—Servicio permanente.

†

El señor

Don Bernardo de la Vega Cacicedo

ha fallecido ayer, 29 del corriente, en el pueblo de Cubas

A LA EDAD DE 85 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Benita (viuda de Villegas) y don Victoriano; hija política doña Manuela de la Lastra; nietos, nieto político, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio de Valdecilla y á los funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, primero de octubre, á las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Cubas, 30 de septiembre de 1918.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede 40 días de indulgencia en la forma de costumbre.

FINANCIERA

[illegible]

Al fin de septiembre, 69.500, á 230'50, 230, 230 y 231.

Al fin de octubre, 158.500, á 235, 236'50, 238, 239, 238, 237'50, 238, 240, 241, 239, 240, 242 y 240.

Acciones de la Vasco-Cantábrica, 15, á 1.270 pesetas una.

Idem de la Santanderina, 4105—30 al contado—á 1.225 y 1.230.

Idem Marítima Unión, 20, á 1.300.

Idem Tranvía de Miranda, 9.050, á 90 y 88 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento, del 5 por 100, 1.000, á 86.

Idem id. id. del 4'50, 2.500 pesetas, á 82.

Acciones del ferrocarril del Norte de España, 1.898 acciones, á 327 pesetas acción.

Obligaciones del ferrocarril de Alar, 5.235, á 101'85 por 100.

Idem id. id. de Huesca á Francia por Canfranc, 12.500, á 84.

Idem id. id. Madrid Zaragoza, 8.000, á 60, del 3 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, de 1900, 12.500 pesetas, á 83'50.

Idem idem de 1902, 7.000 pesetas, á 83'50.

DE SOCIEDAD

Previos notables ejercicios, ha terminado la carrera de Medicina nuestro querido amigo el inteligente y aprovechado joven don Alfredo Ruiz-Gomez Bolívar.

La inteligencia y la laboriosidad de este estudiante joven, cuya afición le lleva á especializarse en el estudio de las enfermedades de la piel y de los niños, garantizan que sabrá sostener el prestigio de sus dos apellidos, tan ventajosamente conocidos en el mundo de la medicina montañesa.

Nuestra enhorabuena.

La excursión á Covadonga

En el tren que procedente de Asturias tiene su llegada á esta capital á las nueve y media de la noche, regresaban la mayoría de los excursionistas que allí fueron formando parte de la expedición organizada por la Juventud Católico-Obrera y patrocinada por la Junta del Círculo Católico.

Hoy llevarán los restantes y mañana daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de la excursión, [illegible] por imposibilitarnos el exceso de original.

¿UN ROBO?

En el piso cuarto de la casa número 6 de la calle de Cervantes, se cometió en la noche de ayer un hurto de escasa importancia.

Según nuestras noticias, á las diez de la noche, al retirarse del balcón, después de haber permanecido en él un buen rato hablando con una vecina, la dueña de la casa notó la falta de una sábana marcada con las iniciales A. F. y la de una cajita que guardaba en una mesilla de noche y que contenía una sortija antigua de oro, con un diamante montado en plata; otra sortija, de oro, con tres rubíes y un solitario, y unos pendientes, también de oro, aunque no de gran valor.

El dueño de la casa comunicó lo ocurrido al jefe de policía, señor Muslares, quien dispuso que dos vigilantes practicaran un minucioso registro en el domicilio robado.

Dichos vigilantes pudieron observar que en ningún de los muebles ni en las puertas y ventanas había señales de fractura ó violencia.

La dueña de la casa, sin deformular acusación alguna, ha declarado que durante todo el día una mujer, á quien sólo conocía de vista, había estado fregando el domicilio.

También el dueño de la casa prestó declaración ante la policía, sin aportar dato alguno que pudiera [illegible] del hecho.

Tiro Nacional

Ayer, á las nueve de la mañana, se efectuó la última tirada correspondiente al mes de septiembre, con la siguiente clasificación:

1.º Don S. Olazábal, 137 puntos.
2.º Don A. Palet, 126.
3.º Don G. Navedo, 124.
4.º Don E. Castanedo, 119.
5.º Don O. Meyer, 117.
6.º Don S. Veiga, 103.
7.º Don G. Constanzo, 100.
8.º Don P. Martínez, 76.
9.º Don F. Rovira, 65.
10. Don F. Cumiá, 57.
11. Don A. Piris.

Efectuada la suma de las dos tiradas de este mes, y adjudicados los puntos que por clasificación corresponden á cada tirador, el resultado final es el siguiente:

Primer premio, una copa de plata, á don S. Olazábal.

Segundo, una "Gillette", á don O. Meyer.

Tercero, una pistola, á don A. Palet.

Cuarto, una idem, á don G. Navedo.

Quinto, un objeto artístico, á don E. Castanedo.

Sexto, un reloj de mesa, á don S. Veiga.

Suscripción «Pro higiene»

Suma anterior, 4.110 pesetas.

Don Enrique del Campo, 25 pesetas; don Gumersindo de la Cuesta, 50.

Total, 4.185 pesetas.

(Continúa abierta la suscripción.)

La gripe en la provincia

SU IMPORTACION

En Comillas, Torrelavega.—Cabezón de la Sal. Para el Gobernador é Inspector de Sanidad.

El señor Gobernador civil, en su entrevista de anteanoche con los periodistas, nos dió noticia de nuevos casos de grippe en la provincia, si bien sin perder el carácter de benignidad con que hizo su aparición en el Seminario Pontificio de Comillas.

A éste, según nuestros particulares informes, fué importada de Burgos, por un joven seminarista recién llegado de aquella vieja capital castellana, en uno de cuyos cuarteles había estado cumpliendo sus deberes para con la Patria.

Dicho joven fué el primer atacado, tan pronto como llegó de la citada capital, extendiéndose luego la epidemia á otros seminaristas, entre los que se cuenta un santanderino, hijo de nuestro querido amigo don Luis Aldasoro.

A Dios gracias, el carácter que ha tomado dicha epidemia de exportar en aquel centro, es francamente benigno.

En la villa, hasta ayer inclusive, se ha registrado ya un caso, conservando el carácter de benignidad de los del Seminario.

En Torrelavega se ha denunciado anteayer la existencia de la grippe en un caso que reconoce el mismo origen y carácter de los de Comillas.

Un corneta de la Guardia civil recientemente llegado de Burgos, ha sido el primer atacado. Los informes particulares añaden que dos individuos de la familia del mencionado han experimentado los efectos del contagio, con su carácter benigno.

Sabemos de otros puntos donde se han presentado casos sospechosos, pero que de manifestarse con las características de los presentados hasta ahora, no harían perder la tranquilizadora de su benignidad.

Las autoridades civiles y sanitarias de la provincia, trabajan por sofocar los focos epidémicos, extremando su celo por evitar la propagación de la endemia grippal y la importación de otras más terribles, aunque el peligro se considere más remoto.

A esta fin se encaminan las principales de las prescripciones dictadas por el Inspector Provincial de Sanidad y sancionadas por el Gobernador civil.

Y como conocemos el criterio de ambas autoridades, pues una y otra han expuesto en conferencias que con ellas hemos tenido, vamos á exponerles algo que, sin duda no ha llegado á su conocimiento, seguros de que su celo lo sabrá recoger, contribuyendo, por nuestra parte, al noble fin que persiguen.

Al hacer nuestra entrevista con el señor Inspector de Sanidad, estudiando el estado de nuestra provincia, manifestábamos en [illegible] sobre la anemia de provincia privilegiada, lo cual, según su sentir, nos obligaba más a extremar todas las precauciones para mantener tan ventajoso concepto. Y lo que el señor Morales apreciaba en el orden provincial ordinario en el local respecto á la villa de Cabezón de la Sal, de la que se asegura que ninguna epidemia ha arraigado allí, atribuyéndose por muchos este privilegio á hallarse aquel arrabalete saturado de las emanaciones salinas de su subsuelo, abierto á la explotación de importante industria.

Más que á una negligencia suicida, queremos atribuir á la confianza de aquella experiencia el abandono que se observa allí en materia de higiene, que de otra manera [illegible] motivo para juzgarle criminal. En este punto se puede asegurar que no hay en la provincia un pueblo más olvidado de los sagrados intereses que afectan á la pública salubridad.

Las aguas pluviales se estancan en las depresiones del, en todo el perímetro local, accidentado pavimento, formando por todo el pueblo charcas encenagadas que se denuncian al olfato antes que á la vista. No se encuentra casa en la villa que no se halle sitiada por tan numerosos lodazales.

Un riachuelo, derivación del Saja, corta el pueblo, que ha convertido en estercolero el arroyo, según se denuncia en la variedad de los residuos que por cualquier punto pueden sorprenderse en sus márgenes. En aquel riachuelo son vertidos todos los géneros desechados del mercado por sus malas condiciones.

En uno de los puntos donde el agua forma un remanso, sorprendieron unos vecinos recientemente los cadáveres de dos perros, cerca de [illegible] cuatro unas mujeres lavaban ropa con parquedad de jabón, que su actual precio no permite prodigar. En el agua de ese riachuelo, se abreva el ganado de la villa.

El agua para los servicios domésticos se adquiere en la fuente pública á cuentagotas, lo que obliga á muchas domésticas impacientes á surtirse de otras aguas que un químico escrupuloso acaso rechazara en un análisis bacteriológico.

No hablemos nada del estado de algunos patios y otros vertederos.

A la mayoría de los vecinos de la villa, que se dan cuenta de tan deplorable abandono, les preocupa sus posibles consecuencias, siendo muchos los que nos han insistido á esta denuncia, esperando que lo que se ha negado á la estética se conceda á la higiene, especialmente en los críticos momentos actuales.

El bando dado por el teniente alcalde de la capital, don Francisco Sopeña, para sus convecinos de Peña Castillo, tendría también una excelente aplicación en Cabezón de la Sal.

A otros ecos nos remitimos en lectura al alcalde de aquella villa.

Téngase en cuenta que todo lo señalado no entraña solo una amenaza de carácter local, sino hasta más que regional, pues Cabezón, á más de centro de una dilatada comarca, es paso obligado para otras muchas.

En aquella villa se celebran mercado semanal y feria bimensual, que reune allí gentes de muchos pueblos.

Los viajeros de regiones tan importantes como Comillas y Cabuérniga, en Cabezón tienen que detenerse para efectuar transbordo, y los de Asturias tienen que atravesar la villa, cruzando en el tren uno de los barrios más antihigiénicos.

Creemos que lo esbozado sea lo suficiente para excitar el celo de los obligados á velar por la salud pública.

EN LA CAPITAL

Casos sospechosos.

Ayer se había rumoreado en esta capital de haberse presentado algunos casos de enfermedades contagiosas.

Para conocer el fundamento de estas noticias, hablamos anoche con el señor Inspector Provincial de Sanidad, don Mariano Morales, quien únicamente nos manifestó la existencia de algunos casos sospechosos en individuos llegados de otras provincias. Al efecto nos habló de un sujeto procedente de Algeciras, cuyo estado ofrecía síntomas sospechosos de grippe.

Nos añadió que el Inspector de Sanidad local, don Joaquín Santrustegui había visitado á unos subditos holandeses, cuyo estado se consideraba igualmente sospechoso.

De todos modos, el estado de los [illegible] no ofrece cuidado, pues los síntomas de referencia casi determinadamente, acusan benignidad en la dolencia.

Del hecho de haberse prohibido ayer la visita pública al Hospital, dedujeron muchas gentes del pueblo la hipótesis, que luego tomó carácter de afirmación, de haberse presentado en aquel benéfico establecimiento caso de enfermedades epidémicas.

Por fortuna, esta noticia es inexacta, ignorando los que la han propalado sin otro fundamento que el expresado, que tal prohibición se anunció hace ya unos días, basándola en medidas preventivas, que en ninguna parte deben observarse con más rigor que en aquel centro oficial.

El señor Inspector provincial de Sanidad nos anunció para hoy nuevas instrucciones de carácter sanitario, que para su fiel observancia se harán públicas.

Denuncias.

Varios vecinos de la calle de Cervantes nos denuncian la existencia en la llamada "Corralada de Cervantes", de algunas modestas industrias, donde se admiten toda clase de residuos, que pueden convertir aquellos lugares en focos de infección. Por si esto no fuera bastante, muchos de los bajos de aquellas casas se dedican á albergue de toda clase de animales, que multiplican por las casas vecinas los de otras variadas especies.

Con lo expuesto y otras cosas que nos reservamos, creemos que no dejaría de ser provechosa una visita de inspección á aquellos lugares, que nosotros recomendamos al celo de las autoridades llamadas á velar por la higiene.

Tiro de Pichón

Ayer por la tarde hubo bastante animación en el campo de Tiro de Pichón de Sardinero.

Se jugó en primer término una magnífica copa regalada por don Francisco Cumiá, disputándola los siguientes tiradores por orden de inscripción: Infante don Carlos, don Agustín Laserna, don José Allende, don Jesús Ruiz Ocejo, príncipes don Jenaro y don Ramiro, don Joaquín Fernández, don José Luis Laserna, don Francisco Cumiá y don Jaime Alds.

La tirada era á cinco pájaros, excluyendo dos ceros y resultó interesantísima, pues los que tomaron parte en ella demostraron ser formidables tiradores.

El príncipe don Jenaro, que ganó la copa, mató diez pájaros sin errar, don José Luis Laserna llegó hasta el pájaro nueve, inclusive, don Agustín Laserna hasta el 8 y don Francisco Cumiá mató siete pájaros sin hacer cero.

El príncipe don Jenaro regaló una copa, que se disputarán los mismos señores que la anterior, excepto el infante don Carlos y el príncipe don Jenaro.

La ganó el señor Allende, que mató cinco pájaros sin hacer cero.

Asociación Constructora de un nuevo Hospital

Los señores propietarios de terrenos en esta ciudad de Santander, con cabida mínima de QUINIENTOS carros y apropiados para la construcción de un Hospital, pueden ofrecerlos al Consejo de Gobierno de esta Asociación, por escrito dirigido á su presidente (calle de Wad-Ras, 1, entresuelo), en el que se indiquen su situación, medida y condiciones de venta.

Las ofertas serán admitidas hasta el día 30 del corriente.

FUNERARIA DE GEFERINO SAN MARTIN, Alameda 1.ª, núm. 22.

†

LA SEÑORA

Doña Angeles Gutiérrez Arnaez

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Nicasio Manzanos (del comercio de esta plaza); su hijo Joaquín; padres don Joaquín y doña Victoriana; madre política doña Teresa Ortiz; hermano don Fructuoso; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amistades la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, lunes, á las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alta, número 1, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana, martes, á las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de Consolación.

Santander, 30 de septiembre de 1918.

"La gloriosa,,

Los republicanos de esta capital no han querido que pasara este año inadvertido el aniversario de la revolución de septiembre y ayer lanzaron, acompañados de una banda de música, la manifestación más [illegible], si [illegible] con el [illegible] de San Fernando, donde por un rato perturbaron la paz de aquel santo lugar con la reverencia de unos cuantos discursos.

Dios haya perdonado á los culpables de aquel movimiento político, del que hemos recogido hoy mayor miseria [illegible] que agravia [illegible] España: "agravios en el orden político, agravios en el orden religioso, agravios en el orden económico y agravios en el orden económico y agravios en el orden y en la paz sociales..."

La jornada veraniega

PRINCIPES E INFANTES

A la hora de costumbre se celebró ayer el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del palacio de los infantes doña Luisa y don Carlos, asistiendo estos y sus augustos hijos, séquito y servidumbre.

Después los infantes se trasladaron en automóvil á la Magdalena, donde también oyeron el Príncipe don Felipe, la Princesa su esposa y demás personas.

Por la tarde los Príncipes é infantes asistieron al Tiro de Pichón, de donde se trasladaron al Tiro Cubano.

La Sanidad marítima

Durante la mañana de ayer, circularon por nuestra ciudad alarmantes rumores acerca de la epidemia [illegible] se había declarado á bordo del buque mercante "Roger de Flor" el que desde hace varios días estaba atracado á uno de los muelles del puerto.

Unas [illegible] fuerte informativa que nos ocupara cuando de cierto tenían [illegible] recurrimos al primer [illegible] del puerto don José González Pou, quien con su amabilidad acostumbrada, quiso [illegible] á nuestra disposición y nos hizo las siguientes manifestaciones:

Anteayer sintióse enfermo uno de los marineros que forman parte de la tripulación de dicho buque. Fué reconocido con verdadera [illegible] y pudo comprobarse que padecía un caso corriente de grippe que, afortunadamente, se presentaba con carácter benigno. En evitación de un posible contagio, dispuso que el enfermo fuese inmediatamente trasladado al Hospital de San Rafael, donde quedó convenientemente instalado y en perfectas y seguras condiciones de aislamiento.

Ayer fué atacado de la misma enfermedad el segundo oficial de dicho buque, y no á pesar de ello, seguía creyendo el señor González Pou que no había motivo para alarmarse.

La sanidad dispuso á raíz de ocurrir el primer caso, que el buque abandonase los muelles y fuera á anclar en la bahía. Así ha quedado aislado el "Roger de Flor" y se ha prohibido terminantemente á la tripulación la entrada y salida en el buque.

Otro de los motivos que han impulsado al señor González Pou á separar el barco de los muelles ha sido el desparasitar de un lugar donde estaba atracado, lugar apropósito para foco de infección por desembocar allí una alcantarilla.

—No ignoro—añade nuestro comunicante—que se ha fantaseado mucho acerca de este asunto; pero, se debe decir con claridad: no hay nada que temer.

El marinero y el oficial no están graves, afortunadamente.

Y [illegible]: Ya lo sabían ustedes, señores periodistas, ni hay que alarmarse ni alarmar á nadie.

Muy agradecidos por sus importantes y concretas declaraciones nos despedimos del nuevo estimado amigo González Pou, deseando sinceramente que las enfermedades no se vean [illegible] por la triste realidad.

EN MALIAÑO

La fiesta de San Miguel

En la iglesia de los Padres Paúlistas se celebró ayer con la acostumbrada solemnidad la fiesta de su Titular [illegible] del barrio, el glorioso Arcángel San Miguel.

La torre de la iglesia y [illegible] de la [illegible] se [illegible] y [illegible] vecinos [illegible] los vecinos del barrio, que engalanaron sus balcones.

Desde las primeras horas de la mañana se celebraron [illegible] en honor de la iglesia de San Miguel, [illegible] á congregar numerosos vecinos del barrio y de pueblos de la ciudad, desde el Sardinero hasta [illegible] ayer.

A las diez y media se inició una [illegible] misa por la Capilla de música de la Cuadra, [illegible] el [illegible] Dean, don Manuel [illegible].

El señor [illegible] de Consolación, don Manuel Peña, pronunció el panegírico de San Miguel, escuchado por mujeres en silencio.

Por la tarde [illegible] los cultos de la tarde, que resultaron más solemnes y se vieron [illegible] [illegible] por [illegible].

Después la Sagrada Cámara el [illegible] Vicario Eclesiástico de San Roque, [illegible] el [illegible] "El [illegible] grande será [illegible] y el que [illegible] será [illegible].

Terminado [illegible] el Prelado [illegible] la Bendición Papal á los asistentes.

El tempo fué durante esta solemnidad [illegible] realzando artísticos.

Por lo noche hubo bastante animación en el barrio, donde se celebró la tradicional verbena.

JOSE PALACIO

MEDICO

Vías urinarias. Enfermedades de la mujer. Cirugía general

Consulta: de once y media á una, todos los días, excepto los festivos.

BURGOS, NUM. 1, 2.º

DE REINOSA

Con motivo de los últimos temporales de aguas, el río Bijar ha traído gran cantidad, causando algunos desfrozos en las obras que se efectúan en la vega para la Construcción Naval.

Las pérdidas se calculan en cuatro mil pesetas.

—Ha contraído matrimonio en esta parroquia la simpática joven reinosana Inés Morante Morante con el practicante don Fortunato José González Pelaéz.

—Han salido para Madrid el señor marqués de Santacara y familia, la [illegible] de Hegaro, señoritas de Angoitia y don José y don Ramón Muñoz Ibáñez para Aguilar, don Manuel Mazarrasa, cajero de esta Sucursal del Mercantil y para Roiseña Valladolid la Morila María Gómez.

SALVADOR

28 septiembre de 1918.

UNA RIÑA

En un establecimiento de bebidas del ángulo de Monte se encontraban [illegible] y [illegible] los indivi[illegible] carpinteros Facundo de la Riva, José Muñoz y Secundino Sáiz, cuando entró en dicho establecimiento el individuo Tomás Rica, el cual se sintió ofendido por unos calderos alusivos á los citados carpinteros.

Salieron desafiados de la taberna y en fuera, se [illegible] á golpes el [illegible] con el Tomás, [illegible] éste con una herida contusa con hundimiento en el cráneo izquierdo y otra contusión en el brazo izquierdo.

Otro individuo de aquel pueblo llamado Santiago Pou, que intervino con ánimo de separar á los contendientes, recibió un golpe en la [illegible] que le causó [illegible] en la nariz.

La guardia civil de aquel puesto formuló la correspondiente denuncia.